



# Plan de Promoción y Divulgación para la Participación Ciudadana 2019



**Propuesta para el Plan de Promoción y Divulgación para la Participación Ciudadana (PPDPC) 2019 de la Auditoría General de la República, en cumplimiento de:**

- Proceso Misional de Participación Ciudadana**
- Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.**



**El Plan se estructura a partir de 4 componentes que apuntan a:**

- Garantizar el cumplimiento de las normas de PC.**
- Seguir trabajando en mejorar la relación con el ciudadano.**
- Dar continuidad al trabajo de participación ciudadana desarrollado.**
- Mantener las buenas prácticas, potenciar las fortalezas detectadas y apuntar a reducir las debilidades.**



# PLAN DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2019

## COMPONENTES

1

Capacitación y sensibilización a la ciudadanía para promover la participación ciudadana y el control social en el ejercicio del control fiscal.

2

Interacción ciudadana para la generación de proyectos comunitarios de control social.

3

Alianzas estratégicas con la academia para el impulso del control social con énfasis en control fiscal.

4

Rendición de cuentas.

# COMPONENTE 1. CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN A LA CIUDADANÍA PARA PROMOVER LA PC Y EL CS EN EL EJERCICIO DEL CONTROL FISCAL



# COMPONENTE 1. CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN A LA CIUDADANÍA PARA PROMOVER LA PC Y EL CS EN EL EJERCICIO DEL CONTROL FISCAL

## ¿Qué se pretende con este componente? – Objetivo:

- Fortalecer los conocimientos de la ciudadanía en temas de participación ciudadana y control social con el fin de orientarla e impulsar el ejercicio de su derecho.
- Lograr que la comunidad muestre mayor interés y le otorgue importancia a su ejercicio de participación y control social para asegurar la equidad, la justicia, la lucha contra la corrupción y la transparencia en la gestión pública.
- Mejorar la relación existente entre la ciudadanía y la AGR



## ¿Cómo lograrlo? – Estrategia:

A través de una herramienta de capacitación cada Gerencia Seccional deberá realizar por lo menos una actividad trimestralmente dando continuidad a los ejercicios que ya han iniciado.

# COMPONENTE 1. CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN A LA CIUDADANÍA PARA PROMOVER LA PC Y EL CS EN EL EJERCICIO DEL CONTROL FISCAL

## Actividades / Tareas:

1. Definir las estrategias de convocatoria ciudadana.
2. Planteamiento del contenido de la capacitación.
3. Preparación logística de la capacitación en coordinación con la Oficina de Estudios Especiales y Apoyo Técnico para la correcta utilización de la imagen institucional de la AGR y protocolos institucionales.
4. Ejecución de la capacitación y sensibilización.
5. Rendición de informes (paso 15.210.PC.01.P) y recaudo de evidencias.





## COMPONENTE 2. . INTERACCIÓN CIUDADANA PARA LA GENERACIÓN DE PROPUESTAS DE CONTROL SOCIAL

### ¿Qué se pretende con este componente? – Objetivo:

- Estimular el diálogo y la creación de una cultura ciudadana propositiva que permita una reflexión de los asuntos de interés de la población y la formulación de propuestas para atender problemáticas regionales.
- Acompañar el ejercicio de control ciudadano efectivo en las propuestas formuladas a través de orientación y suministro de información.
- Promover la conformación de veedurías ciudadanas y acompañar el ejercicio de las veedurías ya constituidas.

### ¿Cómo lograrlo? – Estrategia:

Documentar las intervenciones de los participantes para identificar actividades que permitan el planteamiento de propuestas, proyectos, programas de interés. Cada Gerencia Seccional deberá adelantar por lo menos una actividad trimestral.

## COMPONENTE 2. . INTERACCIÓN CIUDADANA PARA LA GENERACIÓN DE PROPUESTAS DE CONTROL SOCIAL

### Actividades / Tareas:

1. Definir las estrategias de convocatoria ciudadana
2. Incentivar el debate respecto de los problemas de interés regional
3. Identificación de las problemática y de las partes interesadas
4. Recoger las opiniones relacionadas con las propuestas, proyectos o programas
5. Impulsar acciones y apoyar el ejercicio de control de la comunidad
6. Realizar encuentros de seguimiento
7. Rendición de informes (paso 15.210.PC.01.P) y recaudo de evidencias.



## COMPONENTE 3. ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON LA ACADEMIA PARA EL IMPULSO DEL CONTROL SOCIAL CON ÉNFASIS EN CONTROL FISCAL.



# COMPONENTE 3. ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON LA ACADEMIA PARA EL IMPULSO DEL CONTROL SOCIAL CON ÉNFASIS EN CONTROL FISCAL.

## ¿Qué se pretende con este componente? – Objetivo:

Potenciar el papel que puede jugar el sector académico en la promoción de la participación ciudadana y del control social e incentivar a los estudiantes a realizar actividades académicas relacionadas con el control fiscal.

## ¿Cómo lograrlo? – Estrategia:

- Ejecutar los convenios vigentes suscritos por la AGR y la academia y generar nuevas alianzas.

Impulsar a través de los convenios una estrategia de formación a estudiantes universitarios sobre la promoción de participación ciudadana y del control social con énfasis en control fiscal.

## Actividades / Tareas:

1. Evaluar el cumplimiento de los convenios marco de cooperación académica
2. Impulsar estrategias de formación para los estudiantes a través de actividades académicas.
3. Rendición de informes (paso 15.210.PC.O1.P) y recaudo de evidencias.

# COMPONENTE 4 - RENDICIÓN DE CUENTAS



## COMPONENTE 4. RENDICIÓN DE CUENTAS

### ¿Qué se pretende con este componente? – Objetivo:

- Dar a conocer la Auditoría General de la República, sus funciones y los resultados de su gestión para que la ciudadanía cuente con la información y explicaciones necesarias para participar, opinar y controlar la gestión pública que se adelanta.
- De otra parte, garantizar el control político de las corporaciones regionales informándoles los resultados de auditoría que adelanta la AGR efectuados a sus sujetos de control.



### ¿Cómo lograrlo? – Estrategia:

- Realizar anualmente audiencias públicas de rendición de cuentas a nivel nacional y regional
- Remitir a las corporaciones regionales de control político los informes finales de auditoría con el fin de mantenerlas informadas acerca de la gestión de control que adelanta la AGR.

## COMPONENTE 4. RENDICIÓN DE CUENTAS

### Actividades / Tareas:

1. Coordinación con las áreas/dependencias responsables de la ejecución de las audiencias de rendición de cuentas.
2. Coordinación con la Oficina Estudios Especiales y Apoyo Técnico encargada de la preparación logística, y actividades de comunicaciones y prensa de las audiencias a realizar.
3. Remitir los informes finales de auditoria a las corporaciones de control político de la región una vez finalizado cada proceso auditor a cada uno de los sujetos vigilados de la AGR.
4. Rendición de informes (paso 15.210.PC.O1.P) y recaudo de evidencias.

